MINISTERIO
DE HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA
Y HACIENDA DE LUGO

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del R.D. 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D.Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previo correspondiente al procedimiento de aprobación de la ponencia de valores total de los bienes inmuebles urbanos del municipio de: SOBER.

El expediente de aprobación de cada ponencia puede ser consultado durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en esta Gerencia, sita en RUA DO TEATRO, 4 de Lugo, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Lugo, 7 de junio de 2019
GERENTE TERRITORIAL
LUIS FERNANDO JACOME LOPEZ

Documento firmado electrónicamente con código seguro de verificación (CSV): W3K8GDTXD108E5SQ

*CSV: **W3K8GDTXD108E5SQ** (verificable en https://www.sedecatastro.gob.es)*

RUA DO TEATRO, 4
27001 - Lugo